

EL PROGRESO

Redacción, San José, 36

DIARIO REPUBLICANO AUTONOMISTA

Teléfono núm. 164

ANTE EL ULTRAJE

Amigos, enemigos e indefinidos. Canalejas engaña al país. ¿Indignación "metódica"? No estamos conformes. ¿Vamos a permanecer callados?

ESTA tarde se habrá planteado nuevamente en el Congreso el debate sobre la cuestión provincial, a menos que el señor Canalejas, cuya versatilidad conocemos, no estime oportuno aplazar algún tiempo más esa famosa fórmula sobre la que tantas reservas guarda. Todo podemos esperar del jefe de este Gobierno funambólico, maestro en el arte del equilibrio; todo, si se exceptúa lo bueno y equitativo.

Nuestros comisionados habrán visitado ya a todos los jefes de las minorías parlamentarias, exponiéndoles las necesidades y aspiraciones del Archipiélago. Nosotros abrigamos la convicción absoluta de que las minorías republicanas se inclinarán de nuestra parte, ajustándose a los elevados principios de la más pura democracia. Así lo han manifestado ya los señores Azcárate y Melquiades Alvarez, y así lo significará también el jefe del partido radical. Nos atrevemos a responder de ello.

En cuanto a los demás personajes políticos nuestros informes particulares nos hacen concebir fundadas esperanzas en los señores Moret, Weyler, Cambó, Urzáiz y Besada, algunos de los cuales muestran gran empeño en que la justicia triunfe.

Los señores Maura, y sus *alter ego* Cierva Sánchez Guerra, hasta el día 14, que alcanzan nuestras noticias, no se muestran ni contrarios ni favorables, de un modo decisivo, a los intereses y peticiones del país.

El señor Soriano, que constituye una excepción en la minoría republicana, dice que apoyará las soluciones autonómicas, pero con respecto a la unidad provincial, si hemos de atenernos a la orientación seguida por «España Nueva», se inclina del lado divisionista, esto es, junto a una afirmación coloca una negación, lo cual no le hará conquistar fama de lógico.

Abiertamente contrarios a la unidad provincial, además de los que ya lo habían manifestado anteriormente, tenemos a Burell, íntimo amigo de Morote, y al señor Feliú, jefe de la minoría carlista. Ambos señores no entienden una palabra del asunto, pero son divisionistas, el uno por afecto a Morote, el otro, quizás, o sin quizás, por instigaciones del obispo de Las Palmas, celoso pastor del rebaño leonista.

Esta es la actitud en que se hallan colocados algunos de los personajes más influyentes en la política española. En cuanto a la del Sr. Canalejas, ya sabemos que es un acróbata que lo mismo puede caer de un lado que de otro; y ahora, por indicios sobradamente fundados, parece, aunque otra cosa les parezca a los optimistas y a los que por razones que exponeremos en sazón y tiempo oportunos se muestran optimistas hasta cierto punto, o toman como cosa baladí lo que tanta importancia y trascendencia entraña para el país; ahora, decimos, como en otras ocasiones, el señor Canalejas, ya pretendiendo pasar plaza de

imparcial, ya velando intenciones predeterminadas bajo el púdico manto de la ecuanimidad, trata de conceder tanto a la razón como a la sinrazón; y es hombre muy caíaz de dar como fórmula definitiva la que Salomón diera en el juicio de las dos madres, si el país no exterioriza su protesta haciéndole comprender que ni admitimos burlas, ni aceptamos amputaciones de las que pueden sobrevenir mortales consecuencias.

Decíamos antes que la fórmula del Sr. Canalejas permanece en el misterio; pero, no es tan grande el secreto, que parte de él no haya trascendido.

Se conoce en principio esa fórmula, y ese conocimiento es el que ha inspirado los telegramas de nuestros comisionados, cuyo alcance es mayor del que algunos, que no saben o no quieren leer entre líneas, les han concedido. Ya nuestro corresponsal apunta en sus telegramas de anteayer, el temor de que la fórmula de Canalejas no satisfará a nadie. ¿No es lógico que en vista de esto, nuestros comisionados se consideren derrotados y nos lo comuniquen así? ¿No es necesario, ante este fracaso, que el país proteste inmediata y elocuentemente de ese escarnio al pueblo canario?...

Nuestros comisionados no fueron a Madrid solamente a hacer fracasar los manejos de los divisionistas; nuestros diputados no están allí para eso únicamente. Unos y otros, expusieron al Gobierno y al Parlamento, el año anterior, y han vuelto a exponerlas en el actual, las justas aspiraciones, las necesidades del Archipiélago, y justo era que se les atendiese y que se nos satisficiera. Diputados y comisionados, a más de hacer abortar la obra del cacique, tenían que luchar por la conquista de amplias reformas político-administrativas que imperativamente reclama el Archipiélago. Desde este punto de vista, que es el verdadero, ha de mirarse la cuestión, para darse perfecta cuenta del desprecio, del ultraje que el Sr. Canalejas nos infiere. Y colocados en ese punto, compréndese fácilmente el efecto que la conducta del jefe del Gobierno habrá producido en el ánimo de nuestros defensores. El mismo que nos ha causado a nosotros, el mismo que causará al pueblo cuando conozca plenamente la extensión e intensidad de esa burla sangrienta, de ese fórmula sarcástica que Canalejas pretende imponer con los votos de la mayoría.

¿No tienen razón para considerarse fracasados, ofendidos, ultrajados, los que en Madrid combaten por el bienestar del Archipiélago? ¿No la tenemos nosotros, cuando pedimos al país una acción inmediata, enérgica, viril, que haga entender al Sr. Canalejas que no puede burlarse impunemente de un pueblo, que no puede azotársenos el rostro sin que el ofensor conozca seguidamente las consecuencias de una injuria tal,

estampada en la frente de un pueblo que siempre ha sabido tener a raya a sus agresores y mantener alta la cerviz?

No hay en la conducta de nuestros comisionados, dando por fracasadas sus gestiones; no hay en la actitud de EL PROGRESO, que es la reclamada por las circunstancias, ligerezas, precipitaciones de ninguna índole.

El Gobierno ha tenido y tiene suficientes elementos de juicio para resolver equitativamente la cuestión. Solo a un ciego, únicamente a un sordo, podría perdonársele que no se hubieran dado cuenta de lo que el país pide porque lo necesita.

El Gobierno sabe que la opinión isleña está conteste en que es necesario mantener la unidad regional y conceder a todas las islas una amplia autonomía para resolver los asuntos que le son peculiares; el Gobierno sabe que en la propia Meca del leonismo existe una importantísima fuerza, un numeroso núcleo, el más fuerte y honrado, contrario a la división porque sabe las funestas consecuencias que de ella se derivarían; el Gobierno sabe que sólo un grupo de políticos desprestigiados, sin energía positiva, sin valor social alguno, flamea el guiñapo divisionista.

El Gobierno sabe todo esto; al Gobierno le consta todo esto, y no obstante se finge mudo y ciego y se muestra propicio a satisfacer en parte hoy, en totalidad mañana, porque esto no se le oculta a nadie, las aspiraciones del leonismo, que no es nada, que no significa nada, que no representa nada más que la vergüenza, el atropello, el baldón, la infamia, en la vida política del Archipiélago.

¿No hay motivos suficientes para que nuestros comisionados se consideren fracasados? Decirlo así, ¿es una ligereza? La protesta popular, en estas condiciones, ¿puede constituir, puede calificarse de precipitación?

Algunos parece que lo estiman así, y hasta hay quien cree que la indignación debe metodizarse, organizarse parsimoniosamente, como si los sentimientos pudieran plasmarse en moldes de ningún género; como si la indignación no fuese un impulso avasallador, insuperable, formidable, latente en el pueblo, que si no se ha exteriorizado ya es porque quienes tienen el deber de ponerse a la cabeza de aquel han permanecido tranquilamente aguardando no sabemos qué; es porque cuando llegan estos casos, quienes en otras ocasiones se consideran cabezas preeminentes, quieren ser apéndices.

Con nada de esto nos hallamos de acuerdo, así lo hemos manifestado ya, y lo repetimos para que cuando llegue el momento de «quilatar las responsabilidades de esta pasividad inexplicable, de esta atonía inconcebible, de este abandono digno de las mayores censuras; lo repetimos, para que cuando llegue aquel instante cada cual cargue con la culpabilidad que le corresponda en esta inercia suicida. Por nuestra parte, dispuestos estamos a afrontar todas las consecuencias de nuestra conducta, que algunos califican de precipitada, otros de «insensata», «de poca meditada», como hija de temperamentos juveniles y exaltados. No estamos conformes, repetimos otra vez y seguiremos repi-

tiéndolo hasta que nos oigan los sordos de ocasión que no quieren oírnos, con la actitud que se viene observando, ante la amenaza que se cierne sobre nuestras cabezas, por los directores todos, sin exclusión alguna de los partidos políticos.

Escritas las anteriores líneas, nos enteramos de que D. Anselmo de Miranda, Presidente de «Unión Patriótica» ha recibido un telegrama de Madrid, concebido en los siguientes términos:

«Ayer Benito vió Canalejas, dijo hará seis base generales dejando después organización cargo Gobierno.»

¿Está claro esto? ¿Se dan cuenta todos del peligro que nos amenaza, es decir, de los peligros, porque ahora es doble aquél?

En primer lugar, tenemos un proyecto que no satisface al país, anodino, en el que se apela al procedimiento del balanceo, en que se capa de concordar intereses se da el primer paso hacia la división. En segundo término, ese proyecto, o lo que fuere, bueno, malo o mediano, después de aprobado, si se aprobare, se enterará o se aplicará cuando quiera y en la forma que le plazca al Gobierno, es decir, el ministro de la Gobernación.

¿Se quiere mayor burla, se quiere más ultraje?

Ni se nos satisface, ni se nos escucha, ni se nos atiende, y además se nos engaña y se nos hace objeto de una burla sangrienta.

Habrà quien piense que si el proyecto es malo, vale más que no se aplique. Perfectamente. Pero, no es de eso de lo que se trata. Se han celebrado mítins y manifestaciones, se han convocado asambleas, se han dicho y escrito centenares de discursos y miles de cuartillas, se han enviado comisiones a Madrid, para que el Gobierno se entere bien del asunto y proceda en consecuencia, reformando la organización política administrativa del Archipiélago y aplicando inmediatamente esa reforma. Se han hecho todos esos esfuerzos y sacrificios, ¿para qué? ¿Para que el Gobierno elabore un bodrio y nos deje a merced de un ministro de la Gobernación, sujeto a las influencias personales de éste o del otro cacique?...

Eso, lo repetimos, es una burla, eso es un sarcasmo intolerable, que reclama una protesta enérgica de nuestra parte.

¿Creen todavía nuestros prohombres, que debemos permanecer cruzados de brazos?...

Las ventajas de anunciar en este Diario las nota el comerciante al segundo día de publicados sus anuncios.

EL ACTO DE UN GRAN CIVISTA

Sol y Ortega contra el Tribunal Supremo

NUESTRO querido colega madrileño *El País*, publica en su número correspondiente al 14 del actual el siguiente artículo, encabezado con el mismo epígrafe que sirve de título a estas líneas.

El acto realizado ayer por el Sr. Sol y Ortega, la acusación contra la Sala primera del Tribunal Supremo ha despertado inmensa expectación en todas las clases sociales.

En vano la puerta cerrada ahogaba el eco del resonante informe del magnánimo orador e insigne jurista. La opinión, fija la mirada en aquella puerta adivinaba que tras ella se desarrollaba el más grande de los dramas de nuestra vida jurídica.

Un Tribunal Supremo acusado, no

Telegramas de anoche

(De nuestro corresponsal en Madrid)

POR RADIOTELEGRAFIA

Madrid, 17 (23'45).

La cuestión canaria

La comisión tinerfeña continúa haciendo incansables gestiones a ver si es posible cambiar el rumbo que ahora lleva el curso de la cuestión canaria, cuya inminente solución sería de desastrosas consecuencias para todo el Archipiélago.

Visitas

Los comisionados de Tenerife han hecho visitas a los diputados republicanos Sres. Azcárate y Melquiades Alvarez, con quienes conferenciaron largamente acerca del problema canario, haciéndoles ver la enorme injusticia que se cometería en el caso probable de solucionarlo sin respetar la unidad de la Provincia.

El resultado

El resultado de estas visitas ha sido favorable para la causa tinerfeña.

Los Sres. Azcárate y Melquiades Alvarez manifestaron a los comisionados de esa Isla que eran francamente partidarios de que se conservara la unidad regional y que éste sería el criterio que sostendrían en el Parlamento.

Añadieron los referidos prohombres republicanos que su opinión respecto a la solución del problema es la de que las islas fueran facultadas para resolver en los asuntos que les sean peculiares.

Manifestaron también los Sres. Azcárate y Melquiades Alvarez que cuando tenga lugar la discusión de la fórmula de solución que ha de presentar el Gobierno a la aprobación de las Cortes, se atenderán al criterio sostenido por los republicanos de esas islas.

Otra visita

Los comisionados tinerfeños se disponen a visitar mañana al jefe del Partido Republicano Radical, Sr. Lerroux y al «leader» socialista señor Pablo Iglesias, con quienes igualmente conferenciarán acerca de la solución del problema y su próxima discusión en el Parlamento.

La fórmula del Gobierno

El miércoles de la presente semana será presentada al Congreso por el jefe del Gobierno señor Canalejas, la fórmula que éste ha redactado con el fin de que sea la solución definitiva del problema.

Crece extraordinariamente la expectación.

El estado de la cuestión

El actual estado de la cuestión es incierto, no autorizando pesimismo ni optimismo.

Habilidad canalejista

En contra de lo que se esperaba, el jefe del Gobierno no dió a conocer completamente la fórmula que presentará el miércoles en el Congreso, reservándose los puntos de vista desde los que se inspira la pretendida solución.

La justicia canalejista

Aquí se cree muy probable que la solución del problema sea completamente contraria a las aspiraciones de todas las islas.

Madrid, 18 (8'45).

Conferencias

Ayer celebráronse largas conferencias entre los señores Canalejas, Pérez Armas y Merino, tratándose extensamente de la cuestión canaria y de la solución que se propone imponer el Gobierno.

Pérez Armas

En la conferencia celebrada entre Canalejas, Merino y Pérez Armas declaró éste que los tinerfeños aceptarían algunas modificaciones en la nueva fórmula que ha sido últimamente entregada al jefe del Gobierno, siempre que estas modificaciones tiendan a mejorarla.

La fórmula de Canalejas

Ya el Sr. Canalejas ha ultimado la fórmula de solución que mañana presentará a la aprobación de las Cortes.

La referida fórmula consta de muy pocas bases.

Mesa.

es cosa que se ve todos los días. La ley que autoriza ese procedimiento estaba virgen. Nadie la había usado para nada. Nadie osaba aplicarla en ningún caso, sin duda por la generalizada creencia de que el Tribunal Supremo es impecable.

La respetabilidad de ese tribunal es inmensa en todos los países, hasta en España, donde la justicia se administra al dictado de los Gobiernos.

Atreverse contra el Tribunal Supremo pareció siempre una enormidad. De los ochocientos o mil letrados que actúan en Madrid, no hay, seguramente, uno solo, y no queremos ofenderles, que se atreva a hacer lo hecho por el Sr. Sol y Ortega. Esto, por sí solo, revela un carácter moldeado al estilo

de tiempos que ya pasaron para no volver.

Si el señor Sol y Ortega no tuviese un inmenso talento, una elocuencia sin par, un dominio en la lógica, que hace pensar que es el silogismo hecho carne, bastaría para acreditarlo, como el más alto de los caracteres contemporáneos, esa atrevida acusación.

Debíamos borrar la palabra. No es atrevido el acto del señor Sol, sino todo lo contrario, meditado, frío, resuelto, fruto de un profundo estudio del asunto. Podrá haberse equivocado, pero jamás examen más minucioso que el llevado a cabo por Sol y Ortega, se aplicó a ninguna labor jurídica.

Se ha dicho del señor Sol que es un romántico. Si lo es, no lo negamos, es un romántico, en efecto, un romántico enamorado de la justicia. Nació para eso, para defender al inocente, para acusar al poderoso, para poner su elocuencia al servicio de toda causa grande y honesta. Defendió a Clavijo y a Ferrer, condenados a muerte, como ahora defiende a un litigante condenado a la miseria.

No mira la altura del defendido, sino la del ofensor. Lo que le importa es que su contrincante sea un general, un ministro, un Gobierno, un Tribunal Supremo. Así procedían los clásicos defensores de la inocencia perseguida. Cicerón, contra Sila; Voltaire, defendiendo a un hereje; Mirabeau, a un mozo de cordel; Romero Robledo, a un separatista. ¡Qué hermoso romanticismo el que ampara con la elocuencia al humilde, al perseguido, al proscrito, contra el grande y el perseguidor!

¡Y con qué profunda modestia ha procedido este hombre singular y único! No quiso que le precedieran los clarines de la fama, ni que la Prensa batiese en torno de su generosa acción el bombo de la apoteosis. Presentó su denuncia contra una sentencia del Tribunal Supremo, encerrándose en el más discreto silencio, sin prestarse a los asaltos de la activa e implacable información periodística. Nadie puede decir que sabía nada de los fundamentos de su querrela.

Sol y Ortega es sencillo y grande como un romano, como un magistrado de aquellos que decían a los reyes lo mismo que al populacho, enfurecidos: *Non posumas*.

Busca en la paz de su conciencia el premio de su obra cumplida. Ni siquiera piensa en lo que alienta al vulgo de los luchadores: en el éxito. Ferrer había sido fusilado y le defendió; Marín ha sido condenado con costas y la defiende. No tiene confianza en que su palabra y su esfuerzo sean secundados por la victoria. "Me basta—dice—haber cumplido con mi deber".

Y esto es un mérito especial en un país donde casi nadie cumple más que con los mandatos y las sugerencias de sus apetitos, de sus pasiones y de sus compromisos.

Ya en la pendiente de la ancianidad, brotan flores juveniles bajo la nieve de sus cabellos, y una extraña energía de viejo roble le permite desafiar a todas las tempestades con un ardor y un entusiasmo de que apenas hay ejemplos entre los más jóvenes de nuestros contemporáneos.

Tiene conquistado el derecho al reposo y no rehuye fatiga que se le encomiende por lo que estima causa justa, que es siempre la de los perseguidos.

Cuando los hombres más enérgicos en 1909 desaparecían de la escena política aterrados por el fragor de la revolución en Barcelona, Sol y Ortega afrontaba impasible los acontecimientos y cuando era peligroso hablar, venía a Madrid a restablecer la verdad de los hechos con su declaración de testigo imparcial y sereno.

Ahora, en los momentos en que se declara contra la administración de justicia con frases de más color que solidez, tal vez en ocasiones excesivas y violentas, Sol y Ortega, ni agresivo, ni retórico, se apodera de un hecho, presenta los argumentos, documenta su informe, y formula un *yo acuso* llamado a conmover profundamente todo el edificio de la justicia histórica, desde los más hondos cimientos hasta la cúpula más elevada.

Hasta aquí el artículo de *El País*, cuyos juicios y apreciaciones, tanto por lo que respecta al hecho en sí como en cuanto se refiere al ilustre Sol y Ortega, suscribimos en todas sus partes.

LA QUERRELLA DEL SEÑOR Sol y Ortega

EL 13 del actual mes se celebró ante el Tribunal Supremo la vista de la querrela promovida por el Sr. Sol y Ortega en representación de un cliente (que al empezar el pleito tenía 80.000 duros y hoy está en la miseria), contra los magistrados que formaban la Sala primera del Supremo el día 18 de Octubre próximo pasado, y que dictó sentencia casando otra de la Audiencia de Valladolid y la sustituyó de ésta, denegetoria de cierta pretensión formulada por D. Pedro Marín contra D. Ramón Rodríguez Pardo.

Parece que el Sr. Rodríguez Pardo fué condenado en 1905 a firmar una escritura de Sociedad, a encargarse de la administración de ésta y a aportar un capital de cuarenta y tantos mil duros, y que habiéndose cruzado de brazos el Sr. Rodríguez, dicha sentencia todavía está incumplida, a pesar de llevar el Sr. Marín siete años reclamando este cumplimiento.

También parece ser que, embargado el Rodríguez para responder de dichos cuarenta mil duros, y prestada fianza en valores para conseguir el levantamiento del embargo, pidió Marín se vendieran estos valores y su producto se aplicara a cubrir lo que Rodríguez adeudaba, pretensión a que dió lugar la Audiencia de Valladolid.

Igualmente parece ser que la Sala de lo Civil del Tribunal Supremo casó esta resolución, fundándose en que no habiendo Rodríguez firmado la escritura social, ni héchose cargo de la administración, la ejecutoria de 1905 no podía cumplirse, y debía Marín acudir a un nuevo pleito, reclamando daños y perjuicios.

El Marín, perjudicado por esta sentencia, la estimó injusta notoriamente por negligencia e ignorancia por parte de la Sala sentenciadora de los preceptos que rigen la ejecución de los fallos.

La consideró, además, en sus fundamentos, contraria a las resoluciones firmes dictadas en el pleito principal y en los incidentes que subsiguieron al mismo, y presentó la querrela exigiendo responsabilidad criminal y civil por prevaricación y falsedad.

Esta tesis fué la que sostuvo ayer el eminente juriconsulto y maestro en Derecho Sr. Sol y Ortega, en el brillantísimo informe, que duró más de dos horas.

El Sr. Sol y Ortega no siguió paso a paso la querrela; informó sí, en la forma en él peculiar, matizando de lógica y de incontrovertibles razones su poderosa argumentación.

El fiscal, Sr. Tormo, se opuso a la admisión de la querrela, negando fundamento a la misma.

Entre la gente de curia y en los Centros políticos se comentaba el hecho de que una ejecutoria de 1905 no pudiera cumplirse por voluntad del condenado, y que bastara la resistencia de éste para obligar a su contrario a acudir a un nuevo pleito, que podría durar años y más años, al final del cual podría repetirse lo que ahora ocurre con el anterior.

El acto revistió gran solemnidad, durante cuatro horas.

Por la noche, en los Centros políticos e informativos se hacían grandes elogios del viril acto realizado por el Sr. Sol y Ortega.

Clima de esta Capital

Día 18 de Junio
Temperatura máxima a la sombra 22'8
Mínima 18'0
Oscilación 04'8

EN BARCELONA

Fracaso del mitin reformista

EL día 9 del actual trataban de dar un mitin en Barcelona los Sres. Alvarez (D. Melquiades), Romero (D. Tomás), Aguilera Arjona, Villa, Lamadrid. A las once de la mañana empezó el mitin en el teatro del Bosque con un lleno completo.

Gran parte de los asistentes, la mayoría, eran radicales lerrouxistas, y entre ellos todos los diputados provinciales y concejales.

Presidió el mitin D. José Zulueta, quien intentó hablar en vano en medio de ruidosas protestas de los radicales.

Apareció un cartel de grandes letras con un ¡Viva Nakens!

Un espectador gritó ¡Viva Barcelona revolucionaria!

Prodújose un escándalo fenomenal. Zulueta insistió en hablar siéndole imposible.

Leyóse entonces una carta de Azcárate acogida con grandes y escandalosas protestas é insultos, siendo imposible oír la por causa de la actitud de los radicales.

El Sr. Alvarez intentó hablar, suponiendo le respetarían sofocando su voz la gritería y los vivas á Nakens, á Lerroux y a la revolución.

Alvarez dice que confía en la proverbial hospitalidad de Barcelona, y entonces el escándalo es indescriptible. D. Melquiades insiste inútilmente. No se le quiere oír.

Dice que nunca profirió palabras ofensivas para los republicanos.

Finalmente, convéncese el Sr. Alvarez de que no le dejarán hablar, y dice enérgicamente: "Yo puedo decir que los radicales no me han dejado hablar en Barcelona".

Retírase entonces el Sr. Alvarez y los radicales abandonan el teatro.

Censúrase también con dureza la policía innumerable que había en el teatro.

Cambios de hoy

Londres, vista, á 26'65, por 2
París, vista, á 5'65.

Prisión preventiva de los diputados

Con objeto de acordar la contestación que ha de dar a la consulta hecha por el presidente del Congreso, acerca del procedimiento que haya de seguirse cuando el juez decreta la prisión de un diputado a quien se siga proceso, han celebrado una reunión los que forman la minoría de Conjunción republicano-socialista.

Acordaron que el Sr. Azcárate sea el encargado de dar la oportuna contestación. Esta, es que, a juicio de los reunidos, el Parlamento es el único árbitro en estos asuntos.

Los radicales sostienen una opinión análoga, y que en todo caso deben ser consultadas las Cortes.

El jefe de la minoría carlista, señor Feliú, a quien preguntaron los periodistas acerca de esto, evitó una respuesta, diciendo que no contestaría hasta hoy, y que creía que debía guardar al conde de Romanones las primicias de su opinión.

Los yanquis en Cuba

DICEN de Nueva York que en los Centros oficiales se piensan organizar otra expedición militar a Cuba, mandada por el general Wood.

Se han dado órdenes para que permanezcan en aguas de la isla los buques de guerra mandados con motivo de los sucesos allí desarrollados.

VOLCAN EN ERUPCION

DE Nueva York dicen que el vapor *Dora* llegó a Alaska cubierto de cenizas, procedentes de una erupción volcánica.

Cuando pasaba a setenta millas de las islas Aleen, vieron los pasajeros que el Katmai estaba en erupción.

Creían que han sido destruidos varios pueblos de pescadores en el estrecho de Chelicot.

Comandancia de Marina

SE encuentra vacante la plaza de Asesor de la Comandancia de Marina de nuestro puerto.

Los señores que deseen ocupar dicha plaza deben dirigir sus solicitudes dentro del plazo de 30 días al excelentísimo señor Comandante General del Apostadero de Cádiz.

Se ha sacado a provisión por concurso el cargo de Asesor correspondiente al Distrito de la Orotava.

Las solicitudes deben presentarse dentro del término de 30 días a la Comandancia de Marina de nuestro puerto o a la Ayudantía de la Orotava y dirigidas al Excmo. Sr. Comandante General del Apostadero de Cádiz.

Se ha publicado una convocatoria para proveer 50 plazas que se encuentran vacantes en la Escuela de Aprendices marineros.

DE LA POLICIA

Seguridad

¡No somos italianos!

AYER por la tarde promovió un monumental escándalo en la calle del Castillo el súbdito turco Mustafá Eriser, quien hizo manifestaciones hostiles a España; dirigió palabras insultantes a los españoles y desobedeció, opuso resistencia y agredió a dos guardias de Seguridad, que por fin le pudieron detener, dando cuenta del hecho al Juzgado de Instrucción.

Escándalo
Han sido detenidos varios jóvenes por promover un morrocotudo escándalo en el muelle principal.

Inspección de Vigilancia

Maltratos
Se ha dado cuenta al Juzgado municipal de que un sujeto ha maltratado de obra a la joven Carmen Torres.

—Al mismo Juzgado se ha dado cuenta de que otro individuo intentó maltratar de obra a Domingo Espinosa Hernández.

Espectáculos

Salón Novedades
A NOCHE hizo su debut obteniendo un éxito magnífico, la gentil cupletista española *La Favorita*.

En este pabellón continúa actuando la bella artista Nieves Ferrer.

Parque Recreativo
Han terminado su contrato las notables gimnastas *Sistero Barkany's*. En la función de despedida fueron muy aplaudidas estas simpáticas artistas.

Esta noche trabajará en las dos secciones la afamada bailarina Naná Iris.

Atención, costureras

Se necesitan 200 jóvenes de 16 á 20 años para aprender oficio de paraguas, ganando. Rambla 11 de Febrero, número 3—Fábrica de paraguas.



Hamburg Amerika Linie

COMPANÍA HAMBURGUESA AMERICANA.—CORREOS ALEMANES

El moderno y rápido vapor correo alemán "Bavaria"
llegará á este puerto el día 2 de Julio de 1912, saliendo DIRECTAMENTE para la HABANA

para donde admite pasajeros y carga.
NOTA.—Estos vapores admiten pasaje SIN TRASBORDO, con destino á los puertos de MÉXICO donde rinden viaje después de su escala en la Habana.

El moderno y rápido vapor correo alemán LA PLATA

llegará á este puerto procedente de la HABANA, el día 26 de Junio, con destino á Las Palmas, Vigo, Amberes y Hamburgo, para cuyos puntos admite pasajeros y carga.

Para informes, C. J. R. Hamilton, en casa de Hamilton & Co., Marina, 15

DE LA CUESTION PROVINCIAL

UNA REUNION IMPORTANTE

ESTA tarde a las dos se ha celebrado una importantísima reunión en el domicilio de nuestro respetable amigo don Anselmo de Miranda, convocada por éste y el Alcalde señor Peraza, a la cual han sido invitados los Presidentes de Sociedades, Directores de periódicos y personas más significadas de la isla, para tratar de trascendentales asuntos relacionados con el pleito provincial.

Entre los acuerdos adoptados, está el de redactar un Manifiesto convocando a un mitin, organizado por los presidentes de Sociedades, Directores de periódicos y elementos de «Unión Patriótica», acto que se celebrará mañana a la tarde, que probablemente se celebrará en el Parque Recreativo, si su propietario, como se espera, accede a ello.

¡Por fin!..

Ultima hora

MOMENTOS antes de cerrar esta edición, llega a nuestro poder el siguiente despacho de nuestro corresponsal.

Madrid, 18.

Fórmula Canalejas consta seis bases, comprenden totalidad su proyecto reformas ese Archipiélago. Canalejas propondrá, una vez aprobado aquel, desarrollo, aplicación, corra cuenta Gobierno.

Colonia canaria indignada, cree buscándose este procedimiento para no levantar protestas ese Archipiélago y dejar incumplidas promesas hechas.

Colonia canaria espera conocerse ahí proyectos Gobierno, protestará país.

Mesa.

NOTICIAS

Recluida.—La infeliz mujer conocida por *La cara sucia*, a que nos referíamos en nuestro suelto de ayer titulado "Por Caridad" ha sido ya recluida en el Asilo de Mendicidad.

Alumbrado.—El Ayuntamiento de Telde ha acordado sacar a subasta el servicio de alumbrado público de dicha ciudad por medio de la electricidad.

Enlace.—Ha contraído matrimonio con la simpática Srta. María del Amparo Marrero, el apreciable joven D. Blas Díaz y Rodríguez.

Felicidades.
Nombramiento.—Ha sido nombrada Maestra interina del pueblo de Haría, D.^a Esperanza Tarillo.

Condecoración.—El Comisario Regio de la Cruz Roja Española, señor Marqués de Polavieja, ha comunicado al Sr. Gobernador civil de esta provincia, D. Antonio Eulate, que la Asamblea Suprema le ha concedido la *Gran Placa de Honor y Mérito*, por los grandes servicios que ha prestado en pro de la beneficencia.

Enhorabuena.

Pinillos, Izquierdo y C.^a

El magnífico vapor correo español PIO IX de 5.000 toneladas, llegará á Santa Cruz de Tenerife el día 21 de Junio de 1912, con destino á Habana y Santiago de Cuba con hueco disponible para pasajeros de primera, segunda y tercera clase.

El magnífico vapor correo español MIGUEL M. PINILLOS de 5.000 toneladas, llegará á Santa Cruz de Tenerife, el día 12 de Julio de 1912, con destino a Habana y Santiago de Cuba con hueco disponible para pasajeros de primera, segunda y tercera clase.

—Precio del pasaje en tercera clase 110 PESETAS—
Agente C. DIAZ BOTAS, casa Elder, Dempster & Co, Alfonso XIII, 84.



PIO IX

de 5.000 toneladas

HABANA Y SANTIAGO DE CUBA

con hueco disponible para pasajeros de primera, segunda y tercera clase.

MIGUEL M. PINILLOS

de 5.000 toneladas

HABANA Y SANTIAGO DE CUBA

con hueco disponible para pasajeros de primera, segunda y tercera clase.

El mejor chocolate que se fabrica en plaza es el de LA INDIA

ALFRED WILLIAMS

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y LAS PALMAS

Grandes depósitos de materiales para el empaque de frutos

Arquillos. Aserrín. Cajas para tomates. Cajas para patatas. Guacales.

Guata. Paja. Papel blanco. Papel madera.

Papel moreno. Papel de seda. Periódicos. Turba. Puntas.

Se contrata para embarque directo de los países productores.

Señores anunciantes:

Las puertas de los talleres de El Progreso, Imprenta García Cruz, San José, 36, siempre están abiertas de par en par; todo está a la vista, nada está oculto. Si para publicar vuestros anuncios os interesa saber el número de ejemplares que reparte este modesto diario, pasad por nuestros talleres cualquier día, a las cuatro de la tarde, hora en que comienza la tirada.

Clínica

DE GARGANTA, NARIZ, OJOS Y OÍDOS del Doctor especialista JUAN RODRIGUEZ LOPEZ

Se practican todas las operaciones de la especialidad, graduación de la vista, inyecciones del 606. Anexo a la Clínica se encuentra un

Laboratorio

con los adelantos modernos para el análisis del jugo gástrico, reconocimiento de heces fecales, reacción de Wassermann para el diagnóstico de la sífilis, etc., etc.—Horas de consulta, de 2 a 4 de la tarde.—Para los pobres, de 4 a 5.

12, Pérez Galdós, 12.

Hojas de arbitrios extraordinarios. De venta, Imp. García Cruz.

Vagonetas y rails

Para galerías



Para fincas

A. BENCOMO.—Valentín Sanz, 9.—Santa Cruz de Tenerife.

Miller, Wolfson & Co.

BANQUEROS

3, EDUARDO COBIAN, 3 (ANTES MARINA) Santa Cruz de Tenerife Islas Canarias

Papel hilo superior cuadrículado. Sobres comerciales y de oficio; de venta la Imprenta García Cruz, 36, San José, 36.

Si, señor "El Guanche" VALENTIN SANZ, 27

es el único establecimiento donde el público que tiene buen gusto, halla siempre un completo y variado surtido de artículos frescos; lo más fino que puede apetecerse. —¿Chocolate? Si, señor; riquísimo, de Caracas. PURO CACAO. De la renombrada fábrica "EL INDIO".

Lo detallamos a los siguientes precios los paquetes de 460 gramos (una libra):

Chocolate de 1.ª Ptas. 3'50 Chocolate familia Pts. 2'00 Chocolate de 2.ª Ptas. 2'50 Id. especial Pts. 1'60

También tenemos exquisito Chocolate MAIZENA, y lo vendemos en latitas de un cuarto kilo a pesetas 2; paquetes de CACAO PURO a pesetas 3'25 los 460 gramos.

—¡Oh! eso es riquísimo. Café de Caracas, descereado de primera, a pesetas 2 los 460 gramos y café trillado, también de primera, a pesetas 1'70.

—Si, señor; y chorizos, galletas, vinos, licores y todo lo que V. desee. Hasta SALTA PERICOS a 6 ptas. la gruesa. —¿Alpargatas? Esa es una especialidad de la casa

Alpargatas Caraqueñas

a los siguientes precios:

Núm. 1 docena Ptas. 28 " Núm. 7 docena Ptas. 16 " Núm. 2 docena Ptas. 26 " Núm. 8 docena Ptas. 15 " Núm. 3 docena Ptas. 23'50 Núm. 9 docena Ptas. 14 " Núm. 4 docena Ptas. 21 " Núm. 10 docena Ptas. 13 " Núm. 5 docena Ptas. 19 " Núm. 11 docena Ptas. 12'50 Núm. 6 docena Ptas. 17 " Núm. 12 docena Ptas. 12'50

—Si, EL GUANCHE, Valentín Sanz, 27.

Globulógeno Preparado de éxito seguro en la anemia, clorosis, debilidad general, inapetencia y dolores y desarreglos menstruales; en la tuberculosis mejora notablemente el estado general, con aumento notable de peso. De venta: Farmacia L. Martín Espino, Norte 7, Tenerife

Sellos de caucho. Se admiten encargos en la Imprenta García Cruz, San José, 36.

CERVEZA HAMMONIA

Es la mejor que se importa en Tenerife

Esto justifica su gran consumo.

DEPOSITARIOS:

Hijos de Ruiz de Arteaga.



Se vende una acción de la Sociedad Cooperativa de Producción de Tenerife. Se hace una importante rebaja. Informarán en esta Imprenta.

Se vende la casa número 5 de la calle del Progreso. Dará razón D. Ramón López, calle de la Noria, número 39.

Se alquilan habitaciones altas. En la calle de San Lucas, número 9, darán razón.

Agustín Díaz Casanova —PROCURADOR— San José, núm. 18

Se alquila la parte baja de la casa calle de San Francisco de Paula núm. 2 esquina a Canales propia para agentes o representantes comerciales, dirigirse a Don Manuel Rallo, almacén de Tejidos y Novedades LA LINDA, Castillo, 14

París-House

Antigua FONDA PENINSULAR hoy a cargo de don Carlos O. de Mongaillard, ex-Director del concido y acreditado Hotel Batemberg. La fonda PENINSULAR ha sido transformada radicalmente, habiéndose mejorado toda su instalación, y el París House no tardará en ser uno de los más notables establecimientos de este género.

Hospedaje a precios moderados Comidas a todas horas Cocina francesa, inglesa y española, a cargo de un excelente cocinero. París-House, Cruz Verde, 16.

Blas Clavijo Almenar

ha trasladado su comercio de la calle de Imeldo Serís, número 40, a los grandes almacenes de su propiedad situados en la calle de Mitratores, número 30.

También participa a su numerosa clientela que ha establecido una sucursal al pormenor en la Rambla de Puli-do, núm. 87, surtida de abundantes artículos frescos y a precios sin competencia.

SOMBRERERÍA T. Bolaños del Castillo

Ultimas novedades en chisteras, flexibles, hongos, gorras inglesas y japonesas, para caballeros. Boinas marineras, gorras y sombreros para niños. Se hacen todas clases de arreglos con esmero y prontitud.— Precios módicos. Plaza de la Constitución.— Frente al Hotel Victoria.

Casa de Salud Operatoria de Nuestra Señora de Lourdes Robayna, 12 esquina a Gran Vía (Barrio de los Hoteles) Director: DR. VEREMUNDO CABRERA Cirujía General. Operaciones de vientre. Cura radical de hernias. Operación de la apendicitis; de tumores de la matriz; de quistes del Ovario. Vías genito-urinarias. Ginecología (enfermedades de la mujer). Sifilografía.— Inyecciones intravenosas de SALVARSAN (606 Ehrlich) Consulta, todos los días de 11 a 12, excepto los domingos.

Se desea alquilar un almacén bastante espacioso y bien ventilado. Dirigirse a Federico C. Varela, calle de Cairasco, número 7. Teléfono 265.

FOTÓGENO Preparado especial para evitar la caída del cabello y provocar su nacimiento aun en los casos de alopecia senil. El FOTÓGENO no tiene rival. Cuando otros preparados fracasan, el FOTÓGENO triunfa. El FOTÓGENO es un específico infalible que activa la vitalidad de los folículos con grande eficacia, aun en los lugares en donde la calvicie era antigua. El FOTÓGENO modifica las alteraciones eczematosas del cuero cabelludo, obteniendo completa curación en las producidas por causa local. Esto no es mera charlatanería: es una verdad comprobada y atestiguada por los médicos y por cuantos han usado el FOTÓGENO. Este específico no tiene rival: lo afirmamos rotundamente porque poseemos numerosas pruebas de ello. Depositarios del FOTÓGENO en esta Capital, D. Antonio Espinosa y D. Manuel Filipes. Almacén al por mayor, etc., en La Laguna en casa de D. Carlos González Carrillo.

Encargue V. sus trabajos en la Imp. García Cruz, S. José, 36.

lenta, no es extraño que dudase y temiese perder su corazón; jamás la idea de que el juego le retenía se había fijado en su mente, pues para ella no era desgracia perder la fortuna, la posición, y si solo el corazón de su esposo. La imaginación nos presenta siempre que tenemos algo, aquello que nos sería más doloroso, y hé aquí por que la joven en sus momentos de duda, juzgó que una mujer únicamente podía detener a Ernesto.

Pasó una hora y otra, sin que la tierna esposa viera realizados sus deseos. A cada sonido, a cada pisada que el silencio de la noche le dejaba percibir, su corazón latía con violencia, y levantándose con viveza corría a abrir por sí misma la puerta de su gabinete, pero el ruido cesaba, los pasos se perdían en la distancia, y Adoración volvía a caer en su asiento desanimada y confusa.

Cuando ya se hizo tarde, muy tarde, perdió su rostro la expresión de amor y de alegría que le había animado hasta entonces, y cedió el puesto a una ansiedad mezclada de despecho y temor; pero esperó aun.

Pasó otra hora, y al comprender que había desaparecido tan desconsoladora como sus anteriores hermanas, la joven se levantó lentamente, y apoyada contra la mesa de su tocador, se fué quitando uno a uno aquellos inocentes adornos que tan inútilmente se había puesto algunas horas antes. A cada flor, a cada alfiler que arrancaba de sus cabellos, un suspiro se escapaba de sus labios. Sin embargo, volvió a ocupar su asiento y aun espero.

Pero cuando las lentas campanadas del reloj le advirtieron de nuevo que el tiempo volaba sin traer en pos más que una herida a su corazón, se dirigió a su lecho, y dejándose caer en él con desesperación, dijo: —¿Por qué le creí? ¿por qué me engaña él? ¡Oh!

La gran circulación de EL PROGRESO, asegura la venta de los productos que en él se anuncian.

recerte hermosa; ¿de qué me servirán pues cuando tú no estás junto a mí, y cuando apenas al volver a casa fijas los ojos en tu pobre Adoración?

Ernesto enternecido clavó su mirada en el bello rostro de la joven, y estrechando su mano comprendió todo el valor de su acusación.

—Tienes razón, dijo, he hecho mal en hablarte así; tienes razón. Mas ¿qué quieres? los compromisos de sociedad... algunos amigos que a veces me retienen a despecho mio... qué se yo... esas mil circunstancias que la casualidad suele reunir, se han conjurado hace algún tiempo para hacerme culpable a tus ojos; pero te juro que mi amor no ha disminuido en nada, y que si tengo alguna falta de que acusarme, no es ciertamente la de haber dejado de amarte.

—Pues entonces, replicó ella más animada, ¿por qué te estás días enteros sin verme? ¿por qué me haces pasar las noches sola, ora guardando tu vuelta con la mayor ansiedad, ora abatida y derramando lágrimas porque pierdo la esperanza de verte aparecer?

—¿Cómo? ¿tu has llorado por mi causa?

—¡Oh! sí; y bien amargamente.

—Adoración, esposa mía, yo te juro que jamás volveré a ocasionarte un pesar; ¿me perdonas puesto que lo has sufrido?

—Con toda mi alma, contestó la joven arrojándose con abandono en los brazos de Ernesto.

Pocos momentos después salía éste de su casa bajo un frívolo pretexto, y corría velozmente para reunirse con sus amigos, decidido a despedirse de ellos para siempre, y no volver jamás a alternar en sus noches de delirio.



Compañía trasatlántica

(ANTES DE A. LOPEZ Y C.)

Servicio del mes de Junio de 1912

Nombre de los vapores	Días de salida	Destinos
P. DE SATRÚSTEGUI	9	Montevideo y Buenos Aires.
CIUDAD DE CADIZ	11	Santa Cruz de la Palma, y Fernando Poo.
M. L. VILLAVERDE	14	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.
LEÓN XIII	16	Cádiz, Barcelona.
MONTSERRAT	18	Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Pto. Plata, Habana, Colón, Pto. Limón, Pto. Cabello, Sabana, Curazao y la Guayra, trasbordo en Habana para Veracruz
ANTONIO LOPEZ	30	Cádiz y Barcelona.

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores a las 12 de la mañana, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.
Agentes, VIUDA E HIJOS DE JUAN LA-ROCHE



Cie. Générale Transatlantique

El magnífico y rápido vapor correo francés

Saint Laurent

llegará a este puerto el 6 de Julio, saliendo el mismo día DIRECTAMENTE para la

HABANA

admitiendo pasaje y carga. Este vapor tiene baños, telegrafía sin hilos, personal español, luz eléctrica, etc.

Precio del pasaje en tercera clase, 110 pesetas

Agente, R. GARCÍA, en casa de los señores

HARDISSON HERMANOS.



Hamilton & Co

LISTA DE VAPORES que saldrán del puerto de Santa Cruz de Tenerife para los que a continuación se expresan:

Las fechas son aproximadas		
DESTINO	VAPORES	DIAS
LONDRES	Remuera	6 Junio
	Mantua vía Madeira, Gibraltar y Arosa Bay	6 >
	Inkonka	7 >
	Hurunui	8 >
	Marathon	8 >
	Kia Ora	11 >
	Dover Castle *	13 >
	Inanda *	18 >
	Cawdor Castle *	18 >
	Garth Castle	20 >
Corinthic	21 >	
Wakanui	22 >	
Gloucester Castle	26 >	
Rimutaka vía Gibraltar	28 >	
Insizwa	29 >	
Cape Town y puertos del sur de Africa hasta Delagoa, Bay, Ascension y Sta. Elena.	Braemar Castle	6 Junio
	Dunluce Castle	21 >
Cap-Town Hobart Wellington N. Z.	Turakina	13 Junio
Cape Town y pto. de Australia	Athenic	27 >
HAMBURGO	Etruria	20 Junio
	Hohenstaufen	23 >
	La Plata vía Las Palmas, Vigo y Amberes	26 >
Puertos del Brasil, Río de la Plata y puertos de la C. O. de la América del Sur, Central y Norte hasta San Francisco.	Sparta	27 >
BUENOS AIRES		
HABANA	Frankenwald	3 junio
	Bavaria	2 Julio

* Estos vapores harán escala en Tenerife siempre que haya suficiente pasaje ó carga para ello.

Línea de Vapores Otto Thoresen

Servicio semanal entre los puertos de las Islas Canarias y Londres

30 Mayo el vapor **San Andrés**
6 Junio el vapor **San Miguel**
Este vapor admite carga para New Castle.

13 Junio el vapor **San Lucar**
20 Junio el vapor **San Mateo**
27 Junio el vapor **Segovia**

Estos vapores reúnen inmejorables condiciones para llevar fruta, efectúan la descarga en el Middleton Wharf el muelle más cercano al mercado de LONDRES, y admiten carga para ROTTERDAM, AMSTERDAM, AMBERES, con trasbordo en aquella capital.

Servicio cada quincena de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife para Dunkerque y Hull

8 Junio el vapor **Setubal** | 22 Junio el vapor **Santiago**

Se han hecho reformas en estos buques para el transporte de pasajeros acondicionándoles para llevar solamente una persona en cada camarote. Importe del pasaje £ 7-0-0.

Estos buques poseen las mejores condiciones para el transporte de fruta, y con las recientes alteraciones en ellos efectuadas, igualan en rapidez y ventilación a los más modernos de la Compañía, ya muy acreditados.

Servicio interinsular por los vapores SANGHO y SAN SEBASTIÁN

Los sábados por la noche directo a Santa Cruz de la Palma, prosiguiendo a los Sáucos, Tazacorte y puertos de la Gomera, para regresar a Santa Cruz de Tenerife los jueves al amanecer.

Los sábados por la noche directo a San Sebastián y demás puertos de la Gomera, prosiguiendo a los Silos, Garachico, Icod y Puerto de la Cruz, saliendo de este último puerto los miércoles por la noche directo para Santa Cruz de Tenerife.

Para más informes dirigirse a las oficinas de OTTO THORESEN-Marina, 3-Tercer piso.

Nicolás Dehesa

Banca y Cambio

Alfonso XIII, 64

Emite giros sobre todos los países.

Pagos telegráficos.

Cartas de crédito.

Descuentos y Cobros.

Cuentas corrientes.

Compra Cheques y Letras.

Cambio, y toda clase de operaciones

Bancarias.

Yeoward Brothers

Línea de vapores rápidos FRUTEROS entre Liverpool, Lisboa e Islas Canarias.

Salidas de Santa Cruz de Tenerife para Liverpool durante el mes de JUNIO.

Día 8 Avetoro

15 Aguila

22 Avocet

29 Andorinha

Estos vapores harán escalas en este puerto todo el verano siempre que haya carga suficiente. Atracando en el Dique NORTH COBURG el más cómodo para efectuar la descarga con sus almacenes especialmente acomodados para recibir durante los meses de invierno.

Los vapores de esta Compañía, reúnen condiciones inmejorables para pasajeros de primera clase a los siguientes precios:

Por los vapores Andorinha, Aguila y Ardeola, billete sencillo L. 8:8:0. Id. de ida y vuelta L. 12:12:0.

Por los vapores Avocet y Avetoro, billete sencillo L. 6:6:0. Id. de ida y vuelta L. 10:10:0

Los billetes de ida y vuelta son válidos por un año.

Servicio interinsular.—Vapor ALCA

Salidas de Santa Cruz de Tenerife.—Los martes por la tarde directo a Puerto Cruz y Garachico para regresar a Santa Cruz los domingos temprano.

Para más informes, dirigirse a los señores

YEOWARD BROTHERS

Santa Cruz de Tenerife, Marina 43

The Royal Mails Steam Packet Company (Mala Real Inglesa)

El magnífico vapor inglés

AGADIR

saldrá de Santa Cruz el día 16 de Junio con destino a

LONDRES

con hueco disponible para frutos.

Agentes: Elder, Dempster & Co., Alfonso XIII, 84.

Austro--Americana

Miller, Wolfson & Co.

El magnífico vapor

Sofia Hohenberg

saldrá de este puerto el 27 de Junio de 1912 para

Málaga, Nápoles y Trieste,

admitiendo pasajeros y carga.

Agentes: Miller, Wolfson & Co.

Nota.—Se suplica que las notas de carga sean presentadas con bastante anticipación, á fin de procurar reservar el hueco.

Banco Vitalicio de España

COMPAÑIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS

Rambla de Cataluña 18 y Cortes 603

BARCELONA

Pesetas

Capital suscrito. 15.000.000'00

Capital desembolsado. 3.750.000'00

Reservas en 31 de Diciembre de 1908. 26.085.296'77

Pagado á los asegurados hasta 30 de Abril de 1909. 44.325.252'40

Esta Compañía se fundó en el año 1880, y cuenta con una cartera de riesgos en curso hasta 31 de Diciembre de 1909,

Pesetas 1.939.813'32

y lleva pagadas en esta provincia más de 800.000 pesetas.

Para toda clase de informes y contratos en esta provincia, pueden dirigirse al Inspector de la Compañía que reside actualmente en Santa Cruz de Tenerife,

D. FRANCISCO MARTINEZ MIRANDA

Delegados:

EN SANTA CRUZ DE TENERIFE

Señores Viuda e hijos de Juan La-Roche.

EN LAS PALMAS

Sres. Hijos de Juan Rodríguez y González.

Autorizado por la Comisaría General e Inspección de Seguros el 11 de Enero de 1910.

ROCAMBOLE.

Ocho grandes tomos, con láminas, 8 pesetas.

De venta: Imprenta

GARCIA CRUZ, San José, 36.

AL PUBLICO.

En la sombrería de Domingo Pérez González, calle de Alfonso XIII, 44, se ha recibido un extenso surtido en sombreros de paja para caballeros y niños, última novedad, á precios módicos. Véase el escaparate de esta acreditada casa.

IMPRENTA GARCIA CRUZ.-SAN JOSÉ 36

SOCIEDAD "NAVEGACIÓN E INDUSTRIA" DE BARCELONA

Servicio de correos entre Cádiz y Canarias, que efectúan los vapores **Atlante, Reina Victoria, Delfin y Hespérides**, con cómodas y lujosas cámaras, rápida marcha, luz eléctrica y excelente trato. Seis viajes al mes, saliendo de Santa Cruz de Tenerife los días 1, 2, 8, 13, 17, 23 y 28

SERVICIO DEL MES DE JUNIO

Para Cádiz (vía Las Palmas)	Para Cádiz
Vapor Hespérides , Capitán Miró: los días 1 y 17.	Vapor Atlante , Capitán Maestro: los días 13 y 28.
Para Cádiz y Sevilla	Para Santa Cruz de la Palma
Vapor Reina Victoria , Capitán Roquette: los días 8 y 23.	Vapor Hespérides , el día 15 á las 9 de la noche.
Para Las Palmas.—Los días 4, 9, 17, 19 y 24 á las diez de la noche y el día primero á las 10 de la mañana.	

Agente, J. A. Brage, Cruz Verde, 24.

En la Imprenta García Cruz, calle de S. José, 36, se venden

Novelas, obras científicas y literarias, obras en verso, Códigos, Leyes, Reglamentos Manuales de esgrima y del juego del palo, de Fotografía, etc., Libros para enseñar idiomas, Diccionarios, Libros de estudio para escuelas, Planas, Polvos para tinta, Libros de cocina, Libros de chistes y cuentos.

En todos los correos se reciben obras y novelas nuevas

Tarifas de arbitrios extraordinarios. De venta Imp. García Cruz.

A los padres de familia

Método gráfico de escritura inglesa, por Vicente F. Valliçiego, profesor de Caligrafía de la Escuela Normal Central de Maestros de España, profesor del Instituto del Cardenal Cisneros y calígrafo de la Real Casa. Este método se divide en ocho cuadernos elegantes, litografiados con cubiertas de color y grabados indicando la postura del cuerpo y de la mano para escribir. El papel es de clase inmejorable. Todas las escuelas públicas y privadas de la península lo prefieren, por el método facilísimo empleado en ellos. Un cuaderno, **10 céntimos.**

De venta, Imp. García Cruz, San José, 36

Se admiten encargos en la Imprenta García Cruz, San José, 36, Santa Cruz de Tenerife.

British and Argentina

El magnífico vapor correo inglés

El Uruguayo

de 10.000 toneladas, llegará á Sta. Cruz el día 26 de Junio con destino á LIVERPOOL

con hueco disponible para frutos.

Agentes: Elder, Dempster & Co., Alfonso XIII, 84.

LA VELOCE

Compañía de Navegación á Vapor

El magnífico vapor correo italiano

Citta di Milano

de 4.000 toneladas llegará á Sta. Cruz el día 17 de Junio con destino á Barcelona y Génova.

con hueco para pasajeros y carga.

Agentes: C. DIAZ BOTAS, casa de Elder, Dempster & Co., Alfonso XIII, 84.

Para los puertos del Sur de esta isla

El magnífico y rápido vapor

VELOX

saldrá de este puerto todos los Domingos á las 6 de la mañana, regresando los Miércoles á la tarde.

Admite carga y pasajeros. Se recibe la carga los sábados hasta las cinco de la tarde.

Para más informes dirigirse á sus Agentes, Miller, Wolfson & Co., Marina, 3.

Elder, Dempster & Co.

El magnífico vapor correo inglés

Muraji

de 5.500 toneladas, llegará á Sta. Cruz el día 13 de Junio con destino á LIVERPOOL

con hueco para 35 pasajeros de 1.ª y 2.ª clase; 1.200 toneladas de carga en los entrepuentes y 1.500 en cubierta.

BENUE

El magnífico vapor correo inglés

BENUE

de 5.200 toneladas, llegará á Sta. Cruz el día 17 de Junio con destino á LIVERPOOL

con hueco disponible para 11 pasajeros de 1.ª clase, 500 toneladas de carga en los entrepuentes y 1.500 sobre cubierta

El magnífico vapor correo inglés

Bonny

de 4.000 toneladas, llegará á Santa Cruz el día 19 de Junio con destino á HAMBURGO

con hueco para 500 toneladas de carga sobre cubierta.

Agentes: Elder, Dempster & Co., Alfonso XIII, 84.

Nota.—La casa consignataria tiene el gusto de ofrecer gratuitamente sus lanchas para el embarque de frutos; pero si los exportadores prefiriesen emplear otras embarcaciones, el lance será por cuenta de los mismos.

LEY DE QUINTAS.—Se vende en la Imprenta García Cruz. Precio, DOS pesetas.

Este al menos era su irrevocable propósito al dejar su morada.

Pero desgraciadamente al llegar entre ellos vaciló su resolución de una manera sensible.

—Ya está aquí Ernesto, dijo Luis de Quesada, un joven escolar que arruinaba á sus padres y olvidaba sus estudios ante el tapete verde. Ya está aquí Ernesto: bien te has hecho esperar, chico. Toma puesto frente á mí: estaba deseando tener quien me sostuviera la partida, pues estos señores retroceden apenas la suerte les niega su favor.

—Perdona, pero esta noche... respondió Ernesto vacilando.

—¿Qué?

—No vengo...; es decir, no puedo acompañaros.

—¿Cómo?

—¿Vas á llevar á tu esposa al teatro ó alguna reunión?

—Bahl, dijo un tercer personaje, tú no lo conoces, Eduardo, si le crees capaz de semejante ridiculez; ¿dejar sus amigos por satisfacer un capricho, una necesidad de su mujer!... es imposible; sin duda habrá encontrado una banca más fuerte y eso le separa de nosotros.

—Tienes razón, eso debe ser: no es Ernesto de los que viven cosidos á las faldas de su esposa.

—Ni de los que ceden á una exigencia.

—Ni de los que tienen miedo.

Las palabras de despedida que iban á salir de los labios de Vinuesa quedaron mudas en ellos, ¿Como pronunciarlas ya sin ponerse en ridículo ante aquellos jóvenes tan disipados, que veían el cumplimiento de un deber como una cosa absurda, que calificaban de necia debilidad una condescendencia justa?

Calló, pues, y lo que es más, juzgó que sus amigos

Los señores anunciados observarán enseguida, por el aumento de venta de sus productos, las ventajas de anunciar en EL PROGRESO.

acaso tenían razón. ¡Pobre Adoración! Tu amor fué en aquel momento llamado opresión, tu tierna súplica exigencia impudente y tus lágrimas locura y no más. Oh, no hay duda: la influencia, el poder de la mujer dura solo mientras el eco de su voz hiera el oído del hombre amado; después la impresión que causaron sus palabras se desvanece como recuerdo, y ante el acento de un calavera, ante la realización de un deseo ó un simple capricho, queda vencida, olvidada tal vez. La que más consiga, será solo el hacerle exclamar:

—Bahl Si la causo un pesar, fácilmente disiparé su enfado con una mirada, con una palabra cariñosa: ello se pasará.

Y así es en efecto; porque la mujer, débil é indulgente por naturaleza, pronto olvida, pronto perdona una ofensa.

Ernesto ocupó por último su puesto, y por evitar las burlas de sus compañeros aquella noche se retiró más tarde que nunca.

Entre tanto Adoración, llena de esperanza por la promesa de su esposo, se dirigió á su habitación, dando orden de que al volver Vinuesa le dijese que le esperaba. La pobre niña empleó algunas horas en su tocador, poniéndose hermosa con el solo objeto de agradarle.

—Es preciso, se dijo á sí misma, es preciso que me adorne para él: ¡oh! ¡si alguna le pareciese más bella que yo; si amase á otra más que á mí!

Ante este pensamiento la fisonomía de la joven se cubrió de un velo de tristeza y recordó con amargura las ausencias de su esposo.

Para ella era un misterio donde aquel pasaba las noches; y como á veces le había visto volver taciturno y colérico, ó bien animado de una alegría desusada y vio-

La Imprenta García Cruz, es la más económica que trabaja.